

INFORME DE PROPUESTA DE ANULACIÓN AUTORIZACIÓN (A/) ANUALIDAD 2025 RELATIVA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ESPACIOS DE FORMATO MEDIO Y GRANDE DE ACTIVIDAD ESCÉNICA Y SALAS DE EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA 2025**Nº EXPEDIENTE:** 511/2025/03657**Nº PROPUESTA SAP A:** 1300001430**IMPORTE A:** 1.755.000,00 €**Nº PROPUESTA SAP A+:** 1300002647**IMPORTE A+:** 79.000,00 €

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 20 de marzo de 2025, se autoriza el gasto de 1.755.000,00 euros destinado a la financiación de la referida convocatoria, con la siguiente imputación presupuestaria:

- 1.755.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2025/001/130/334.01/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas".

Por decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 30 de junio de 2025 se incrementa en el crédito de la convocatoria por importe de 79.000€, pasando el crédito total a 1.834.000 euros

Por decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte de fecha 31 de octubre de 2025 se aprobó la concesión definitiva de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a espacios de formato medio y grande de actividad escénica y salas de exhibición cinematográfica 2025, por un importe total de 1.713.935,54 euros, con la siguiente distribución presupuestaria:

	CRÉDITO AUTORIZADO (A) 2025	IMPORTE CONCEDIDO (D)2025	DIFERENCIA A-D
479.99 Otras Subvenciones a empresas privadas	1.834.000 €	1.713.935,54 €	120.064,46€

Una vez finalizada la tramitación de la presente convocatoria y en relación con la anualidad 2025 procede la anulación del importe autorizado no concedido (Doc.A/), para la siguiente aplicación presupuestaria y por el siguiente importe:

479.99 Otras subv. a empresas privadas	120.064,46€
---	-------------

Por lo que se solicita la elaboración del documento A/ correspondiente, por importe de 120.064,46 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria siguiente del programa 334.01 del presupuesto municipal vigente:

- 479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas": 120.064,46 €

Este informe propuesta se adecúa a la normativa aplicable.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES

Rafael Cabrera Yagües

